

NOTAS ACLARATORIAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Los Estados Financieros correspondientes al periodo fiscal 2012 se realizaron en base a la siguiente normativa:
 - a. Normas Internacionales de Integración Financiera
 - b. Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento
 - c. Código Tributario
 - d. Código de Trabajo

2. En el Activo Corriente se reflejan únicamente los activos que la compañía puede realizarlos en el siguiente periodo en su totalidad, las principales cuentas por cobrar corresponden a clientes y tarjetas de crédito las cuales se recuperan en máximo 30 días lo cual se apega a la Política de Crédito de la empresa, por lo cual no es necesario el reconocimiento de intereses.

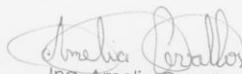
3. Los Activos Fijos reflejan su realidad económica y en el periodo fiscal 2012 no sufren un deterioro ya que la compañía no registra indicios de decrecimiento económico, por cuanto en las ventas registra un crecimiento del 11% y como lo estipula la norma no existe una evidencia de indicio de deterioro que mantiene la compañía.

4. El Pasivo Corriente registra las obligaciones que serán canceladas dentro del siguiente periodo íntegramente, los Pasivos No Corrientes se encuentran conformados por deudas a los socios y obligaciones con proveedores locales que se cancelaran después de los 13 meses.



5. El Patrimonio está conformado por el Capital Social, un Aporte para Futuras Capitalizaciones, y Resultados Acumulados.
6. La empresa registra el Asiento de Adopción de NIIF's por Primera Vez el mismo que afecta a un Deterioro Acumulado de Maquinaria y Equipo evidenciada al 31 de Diciembre de 2011, un reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos y la correspondiente afectación a los Resultados Acumulados.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.


Ing. Amelia Cevallos

CONTADORA GENERAL